



Lo que el acuerdo comercial entre India y Estados Unidos podría aportar a la agricultura

Posted on Marzo 5, 2026

(Nueva Delhi) Se está produciendo un intenso debate en el país sobre las implicaciones del acuerdo comercial marco que se está ultimando entre la India y los Estados Unidos. Si bien los detalles aún no se han negociado ni firmado, las líneas generales del acuerdo marco son de dominio público y han sido objeto de numerosos comentarios y análisis. En este blog, analizamos algunos aspectos del acuerdo comercial en relación con su probable impacto y consecuencias para la agricultura india.

Al intentar anticipar su posible impacto, debemos reiterar que no disponemos de ningún documento ni texto final del acuerdo marco que revele la naturaleza exacta de las disposiciones para la agricultura. Nuestra interpretación se basa principalmente en informes y comentarios de los medios de comunicación. Estos, comprensiblemente, están influenciados por posiciones políticas o preferencias organizativas e institucionales. Intentaremos obviar estos sesgos y esbozar los escenarios más probables, con la salvedad de que estas suposiciones podrían requerir una revisión una vez que se disponga del acuerdo final.

Como en cualquier conjunto de decisiones políticas, es improbable que los resultados del acuerdo comercial entre India y Estados Unidos sean todos positivos o negativos. Debemos dar por sentado que nuestros negociadores y responsables políticos han luchado por las mejores opciones para la India. El

papel de los destinatarios de las políticas (es decir, gobiernos estatales, empresas agroindustriales, agricultores y organizaciones agrícolas, comerciantes, minoristas y otras partes interesadas) consiste ahora en adaptarse al nuevo escenario. Este artículo es un pequeño esfuerzo para ayudar a los actores del ecosistema agrícola a comprender mejor las implicaciones del acuerdo comercial entre India y Estados Unidos y a prepararse para sus consecuencias.

Analicemos primero el escenario más favorable. Este acuerdo podría dar lugar a los siguientes resultados:

- Si bien los granos (excepto el sorgo y el jowar) se han mantenido fuera del ámbito del acuerdo, es razonable esperar que la importación de residuos de maíz (DDGS) para la alimentación del ganado y el aceite de soja reduzca la demanda de cultivos de maíz y soja en los mercados nacionales. Esto podría acelerar la diversificación hacia sectores más no agrícolas (horticultura, productos lácteos, pesca, ganadería, avicultura, el segmento denominado “agricultura de alto valor”) por parte de los agricultores afectados. A mediano plazo, esto puede ser un avance positivo, ya que la demanda en las cadenas de valor de la agricultura de alto valor está creciendo más rápido que la de los cereales y las oleaginosas. Sin embargo, podría haber un período de transición difícil para estos agricultores, a menos que se implementen rápidamente instrumentos de política en forma de servicios de extensión, paquetes tecnológicos, financiamiento, acceso a infraestructura y nuevos acuerdos de comercialización.
- Un resultado relacionado es la posible mayor exportación de productos básicos de HVA, especialmente productos hortícolas (frutas y verduras; especias) debido a una mayor producción. En este sentido, los agricultores que se trasladan a HVA deben recibir apoyo mediante capacitación en control de calidad para la gestión precosecha y poscosecha, además de infraestructura cercana a la finca, como plantas de empaque, cámaras frigoríficas, etc.
- Un tercer posible resultado, aunque este podría definirse a largo plazo, es que el acuerdo comercial genere demandas y presiones para que se implementen reformas internas que permitan a los actores del sector afrontar el desafío de las importaciones. Las áreas clave que probablemente se centrarán en las reformas son la comercialización agrícola (especialmente de productos básicos como cereales, oleaginosas y legumbres), la agricultura por contrato, y las restricciones de almacenamiento y movimiento.

- Otro resultado positivo podría ser la creación de condiciones favorables para fomentar un régimen con base científica, transparente y con visión de futuro que regule las semillas transgénicas y la biotecnología en general. Ya existen voces que sugieren que la importación de DDGS y aceite de soja de cultivos transgénicos debería equilibrarse permitiendo a los agricultores indios el acceso a estas tecnologías, con las debidas garantías, y fortaleciendo la capacidad del sistema para gestionar las cuestiones regulatorias, técnicas y de gestión conexas. Es probable que estas voces se hagan más fuertes a medida que comience la entrada de importaciones y se manifieste su impacto real en las cadenas de suministro nacionales.

-

Por supuesto, es probable que el acuerdo también presente algunas desventajas obvias. A pesar de la falta de detalles, podemos imaginar algunos posibles resultados, como los siguientes:

A corto plazo, es probable que el sector agrícola (que produce alimentos básicos como cereales, legumbres y oleaginosas) experimente una reducción de la superficie cultivada con productos básicos como el maíz y la soja. Esto podría deberse inicialmente a la incertidumbre generada por las importaciones de granos secos de destilería con solubles (DDGS) y aceite de soja, y la situación podría estabilizarse en uno o dos años. Lo que no queremos ver es una reducción de la superficie cultivada con alimentos, especialmente trigo y arroz, que constituyen la base del sistema nacional de seguridad alimentaria. La evolución del perfil de las importaciones requerirá una estrecha vigilancia.

Si los productos lácteos y avícolas se añaden a la lista de deseos de EE. UU. en los próximos meses o años, es probable que la diversificación hacia la agricultura de alta calidad se vea afectada negativamente. Una situación similar se daría si se permitiera la importación de legumbres en virtud del acuerdo. Si bien India ya importa grandes volúmenes de legumbres de diversos países, se trata de una decisión política meditada y con un calendario cuidadosamente calibrado y controlado. También aspira a lograr la autosuficiencia mediante intervenciones específicas. Las importaciones regulares en virtud de un acuerdo comercial (incluso con cuotas) sin duda afectarían negativamente a este objetivo.

Entre las consecuencias sociales de las importantes importaciones agrícolas podría estar la aceleración de las tendencias recientes de abandono de la agricultura por parte de los jóvenes rurales, que ya ofrece bajos rendimientos en muchas partes del país. El aumento de la migración de jóvenes y adultos a las zonas urbanas en busca de alternativas de sustento también podría resultar en un aumento del endeudamiento rural, a medida que se acumulan los costos de la capacitación y la reubicación.

Finalmente, tanto los gobiernos centrales como los estatales podrían verse obligados por presiones democráticas a aumentar los subsidios o el apoyo financiero directo para compensar a los grupos agrícolas

perjudicados por el aumento de las importaciones (soja, algodón, maíz). Esto podría agravar las presiones fiscales y desplazar inversiones de capital más productivas.

A falta del texto final, sería prematuro extraer conclusiones definitivas sobre el marco comercial entre India y Estados Unidos. Sin embargo, incluso a partir de las amplias perspectivas disponibles, algo está claro: la agricultura india se encuentra en un momento de ajuste. El acuerdo puede abrir nuevas vías para las exportaciones de alto valor, la modernización tecnológica y la reforma política, pero también podría exponer las vulnerabilidades de los sistemas de cultivos básicos y los medios de vida rurales. El resultado real dependerá no solo de los términos negociados, sino también de la rapidez e inteligencia con la que respondan los gobiernos, los mercados y los agricultores. La preparación, la agilidad institucional y la formulación de políticas basadas en la evidencia determinarán en última instancia si este acuerdo se convierte en un catalizador de la transformación o en una fuente de estrés prolongado para el sector agrícola.

Acerca de la NAFPO

La Asociación Nacional de Organizaciones de Productores Agrícolas (NAFPO) es una plataforma nacional sin fines de lucro y multisectorial dedicada a construir Organizaciones de Productores Agrícolas resilientes para la prosperidad de los agricultores. La NAFPO fortalece el ecosistema de las OPA mediante herramientas digitales, desarrollo de capacidades, participación en políticas y vínculos con el mercado. La NAFPO visualiza instituciones sólidas lideradas por agricultores que permitan a los pequeños agricultores acceder a financiamiento, tecnología, mercados y sistemas de gobernanza, impulsando así una transformación agrícola inclusiva y sostenible.

*Por Pravesh Sharma, presidente del Comité Directivo de la Asociación Nacional de Organizaciones de Productores Agrícolas (NAFPO). Exdirector general de la SFAC y exsecretario de Agricultura de Madhya Pradesh.